



ANEXO TÉCNICO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE VIDA DE ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE GRUPOS ÉTNICOS, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

I. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

SERVICIOS CARACTERIZACION POBLACION ETNICA	VALOR ACTIVIDAD
1. Realizar revisión y evaluación de los insumos existentes, sobre caracterizaciones que se hayan realizado con anterioridad.	2.800.000
2. Realizar la identificación de los criterios que se requieren para la construcción de la caracterización.	1.300.000
3. Realizar un plan de acción estratégico: - Documento metodológico, en el cual contenga la descripción de cada uno de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la realización de dicha caracterización. - Diseño de formulario de encuesta para llevar a cabo la realización de la caracterización.	4.200.000
4. Realizar un plan operativo de trabajo, en el cual se indiquen las actividades, duración y fechas programadas para la realización de la caracterización, de manera concertada con las diferentes organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades negras.	5.100.000
5. Realizar 1 capacitación mensual, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo a cien (100) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de caracterización, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la zona norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	4.200.000
6. Aplicar el formulario de encuesta diseñada para la caracterización de la población afrodescendiente a mínimo 800 viviendas ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negras y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la zona norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	5.100.000
7. Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la caracterización de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.	4.050.000
8. Entregar de manera impresa y digital: - la caracterización y análisis participativo realizada a mínimo 800 viviendas ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negras y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la zona norte de la ciudad de Guadalajara de Buga. - Informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).	2.250.000
VALOR TOTAL	29.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
NIT.891-380-033-5



ANEXO TÉCNICO

SERVICIOS PLANES DE VIDA ORGANIZACIONES DE BASE Y CONSEJO COMUNITARIOS DE COMUNIDAD ÉTNICA AFROCOLOMBIANA	VALOR ACTIVIDAD
1. Realizar el diseño de formato de Sistematización Árbol de Problemas (causas directas, indirectas, problema, mapeo de actores), por cada consejo comunitario y organización de base participante de su plan de vida.	1.500.000
2. Realizar la identificación de los criterios que se requieren para la construcción de los planes de vida.	1.500.000
3. Realizar un plan de acción estratégico: - Documento metodológico, en el cual contenga la descripción de cada uno de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la realización de los planes de vida, y aprobación de los documentos para tal fin, en consenso con los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.	2.250.000
4. Realizar un plan operativo de trabajo, en el cual se indiquen las actividades, duración y fechas programadas para la realización de los planes de vida, de manera concertada con las diferentes organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades negras.	1.900.000
5. Realizar 1 capacitación mensual, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo a cien (100) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de elaboración de planes de vida, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vinculo y Barrios de la zona norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	1.900.000
6. Elaborar un (01) línea base participativa para la formulación de Plan de vida o plan de etnodesarrollo para las organizaciones de base y consejos comunitarios.	1.900.000
7. Realizar la formulación de mínimo diez (10) Planes de vida o Planes de Etnodesarrollo.	1.900.000
8. Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la elaboración de los planes de vida, de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.	1.900.000
9. Entregar de manera impresa y digital: - Mínimo diez (10) planes de vida o planes de etnodesarrollo de las organizaciones de base y consejos comunitarios. - Informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la elaboración de los planes de vida (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de los planes de vida y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros). - Documento con la visión, objetivos, metas y actividades por grupos diferenciados al interior de la comunidad. - Documento único que contiene la visión, objetivos, metas y actividades de toda la comunidad. - Plan de trabajo que identifica las acciones específicas a seguir para conseguir los objetivos y prioridades a corto, mediano y largo plazo.	1.900.000
10. Entregables: - 1. Documento que contiene la visión, objetivos, metas y actividades por grupos diferenciados al interior de la comunidad. - 2. Documento único que contiene la visión, objetivos, metas y actividades de toda la comunidad. 3. Plan de trabajo que identifica las acciones específicas a seguir para conseguir los objetivos y prioridades a corto, mediano y largo plazo.	1.500.000
11. Entregar un cronograma de implementación definido, en el cual se indique aproximadamente cuándo se llevarán a cabo las actividades definidas.	1.350.000
12. Diseñar e Imprimir la Cartilla Plan de Etnodesarrollo de las organizaciones de bases y consejos comunitarios intervenidos.	1.500.000
VALOR TOTAL	21.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
NIT.891-380-033-5



ANEXO TÉCNICO

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Firma del responsable.

DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS

Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Martha Cecilia Peña Martínez	Técnico Administrativo	
Aprobó	Diana Marcela Gómez Libreros	Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			